

25 FEB.



•64726

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don ENRIQUE BALLESTEROS VALCARCE, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Aragón, 239, 3ª, 1ª, por "TARJETA POSTAL PLEGABLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una tarjeta postal plegable, la cual se caracteriza por la sencillez de su constitución, así como por lo práctico, eficiente y económico de su empleo.

5. Normalmente las tarjetas postales se usan, por resultar más económicas, en substitución de las cartas, pero su uso queda limitado únicamente a aquellos escritos que, por la escasa importancia de su contenido, pueden quedar expuestos a las miradas ajenas, sin que reporte ello
10. perjuicio alguno. Por tal motivo, a la más mínima importan-



•64726

cia que tenga un escrito, se tiene que recurrir a la carta cerrada, derivándose de ello una mayor pérdida de tiempo y un gasto más acentuado que con el uso de las tarjetas postales.

5. A tal fin se ha ideado la tarjeta postal plegable objeto de la invención, mediante la cual se puede ampliar a mayor escala el uso de las mismas, toda vez que al procederse a su cierre queda ocultado el escrito.

10. Esencialmente, dicha tarjeta postal está constituida por una lámina de cartón, papel o similar, la cual se dobla sobre sí misma, quedando dividida en dos partes, siendo una de mayor tamaño que la otra. Dicha parte mayor lleva practicados unos ojales, a una altura apropiada, que sirven para la retención de la otra parte, quedando así efectuado el cierre de la tarjeta postal en cuestión.

15. Asimismo, ambas partes son susceptibles de llevar distintas indicaciones, pudiendo usarse una de ellas para poner el nombre y dirección del destinatario y la otra para fines propagandísticos.

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la tarjeta postal plegable objeto de la presente invención.

25. En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en perspectiva de la tarjeta, abierta; y en la figura 2 se observa una vista análoga a la anterior, mostrando la forma de cierre de la misma.

•64726

25 FEB



El objeto de la invención está constituido por una lámina -1- de cartón, papel o similar, la cual se dobla sobre si misma, quedando dividida en dos partes, una mayor -2- y otra menor -3-. La parte mayor -2- lleva practicados unos ojales -4- y -5-, apropiados para la retención de la parte menor -3-, por su extremo -6-.

Ambas partes son susceptibles de llevar distintas indicaciones, pudiendo usarse una de ellas para poner el nombre y dirección -7- del destinatario y la otra para fines propagandísticos -8-.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo, al procederse al cierre de la tarjeta, a base del doblado de la lámina -1- sobre si misma, el redactado -9- de la misma queda oculto salvándose con ello los inconvenientes citados anteriormente, ya que cualquier curioso que quisiera enterarse de su contenido tendrá que molestarse en deshacer los elementos de retención y desdoblar la tarjeta, cuando antes con una simple mirada le bastaba.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de la tarjeta, formas y dimensiones de la misma, número de elementos de retención y cuantas variaciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas no afecten a su esencialidad.

25 FEB.



• 64726

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Tarjeta postal plegable, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por una lámina de material adecuado, la cual se dobla sobre sí misma, quedando dividida en dos partes, siendo una de mayor tamaño que la otra, susceptible ambas de llevar cuantas indicaciones sean precisas, tanto propagandísticas, como de nombres y direcciones de destinatarios cuya parte mayor lleva practicados unos ojales, a una altura apropiada, que sirven para la retención de la otra parte, quedando así efectuados el cierre de la tarjeta postal en cuestión.

10. 2. Tarjeta postal plegable.
La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 25 de febrero de 1958

Enrique BALLESTEROS VALCARCE

p.a.

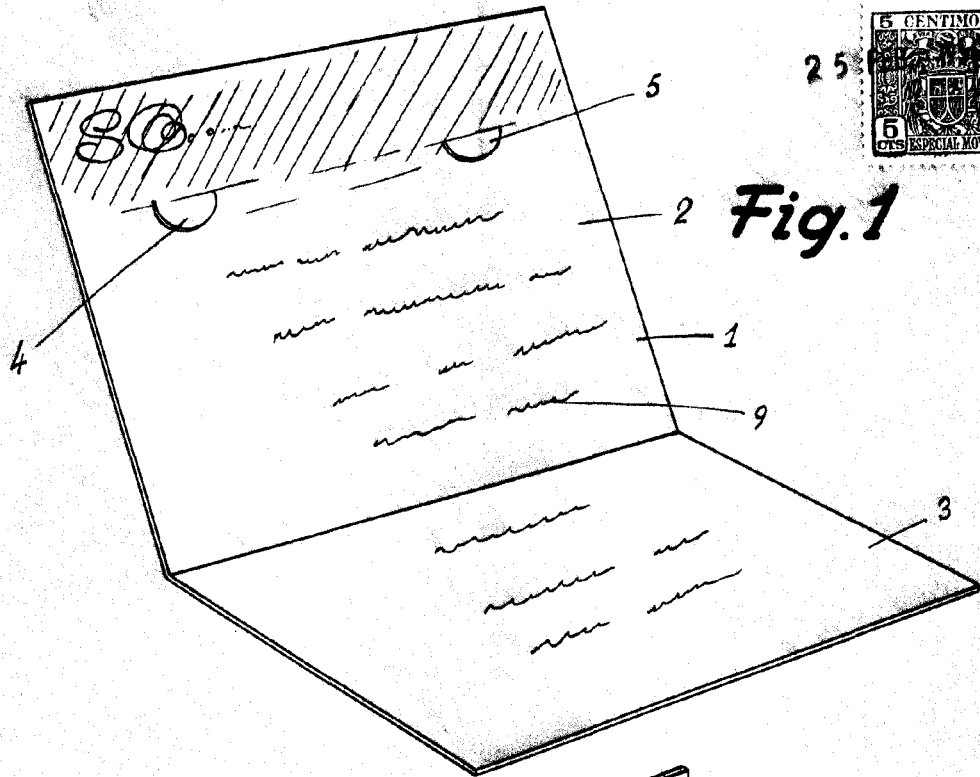
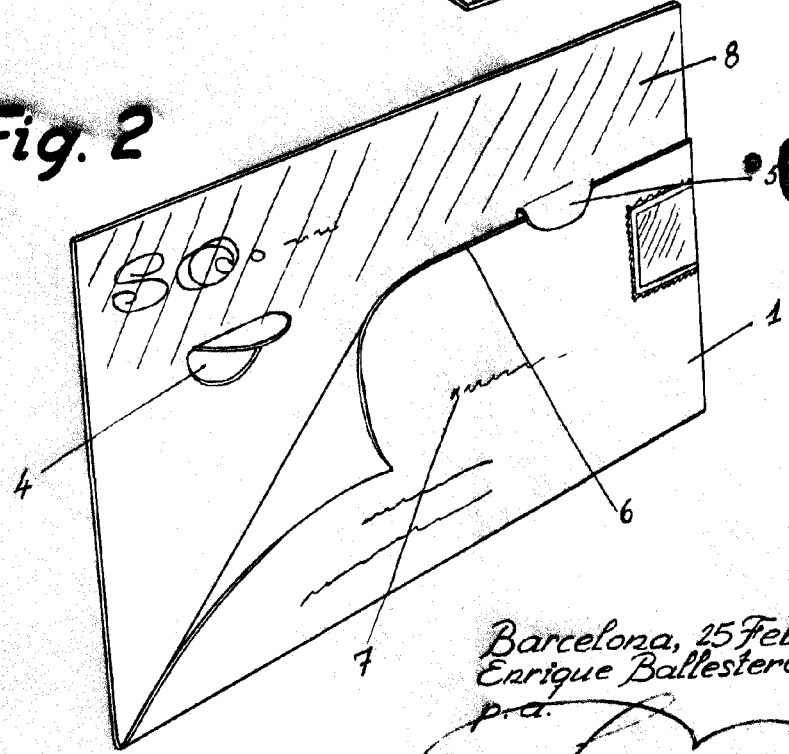


Fig. 1

Fig. 2



64726

Barcelona, 25 Febrero 1958
Enrique Ballesteros Valcarce
p.a.